

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



**EFRAÍN CLAUDIO GOTAY
QUERELLANTE**

VS.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0156

ASUNTO: Designación de Oficial Examinadora.

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADORA

El pasado 18 de enero de 2019 el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) mediante Resolución nombró a la Lcda. Gladys A. Maldonado Rodríguez como oficial examinadora en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 88631 y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 85432.

La Lcda. Maldonado Rodríguez ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento de la Lcda. Maldonado Rodríguez permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 10 de noviembre de 2020 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0156 fue notificada mediante correo electrónico a: zayla.diaz@prepa.com y efrain_claudio@hotmail.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de noviembre de 2020.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

